

SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA

Es el seguro de asistencia sanitaria que te ofrece MAPFRE, que te garantiza asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria a través de nuestros servicios concertados, más de 32.000 profesionales y 400 centros sanitarios, que puedes consultar en www.mapfre.com

ESTAS SON LAS GARANTIAS A LAS QUE PUEDES ACCEDER

- **Asistencia primaria**
- **Asistencia especializada**
- **Asistencia hospitalaria**
- **Hospitalización psiquiátrica (60 días año)**
- **11 Programas de medicina preventiva**
- **Tratamiento Podológico**
- **Psicoterapia (máx.40 sesiones)**
- **PET (Todos los procesos)**
- *Criopreservación de la sangre del Cordón Umbilical*
- *Adopción nacional e internacional*
- *Osteopatía*
- *Prótesis e Implantes*
- *Trasplante de órganos (Cornea, corazón, riñon, hígado, pulmón pancreas y médula osea)*
- *Segundo diagnóstico y acceso a la red hospitalaria de EEUU*
- *Reproducción asistida*

ADEMÁS TE OFRECEMOS

• **Garantía Bucodental**

Se amplían las coberturas odontológicas gratuitas de la garantía dental, con franquicias reducidas.

Para menores de 15 años se contempla un Programa de Salud Bucodental Infantil Incluyendo todos los actos gratuitamente excepto ortodoncia que se cubre con sistema de franquicia.

- **Asistencia urgente en el extranjero y traslados en el territorio nacional (límite 12.000 €)**
- **Seguro de accidentes personales (límite 12.000 €)**
- **Orientación médica 24 h.**



Franquicias y Copagos

Para recibir la prestación de determinados servicios, el asegurado deberá abonar una cantidad expresamente pactada en concepto de franquicia, en los siguientes tratamientos:

En tratamiento de Psicoterapia breve o terapia focal Consulta/sesión: 12,00 €

En Crio-preservación de las células del cordón umbilical

Kit de extracción y estudio de viabilidad: 300 €

Almacenamiento de la sangre: 850 €

Tratamiento de Osteopatía (en servicios concertados): 12 €

En el resto de servicios, no existirán Copagos

Precio (tarifas 2010)

Edad	Importe mensual
De 0 a 35 años	38,89 €
De 36 a 55 años	41,58 €
De 56 a 65 años	82,13 €

En el primer recibo se abonarán los impuestos: 1,5 ‰

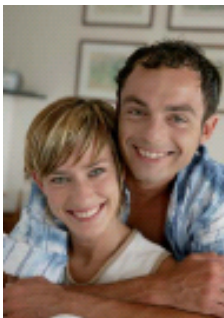


•Para información/contratación puede dirigirse a Mapfre en el teléfono 981 70 80 10.

•Mas información en www.mapfre.com

SERVICIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

Una gestión ágil, cómoda y eficaz es muy importante a la hora de hacer uso de su seguro de salud. Por esa razón, Caja Salud Familiar pone a su disposición los mejores profesionales a través de su Centro de Atención Telefónica, que podrán facilitarle todos los servicios que precise relacionados con su seguro.



900 122 122 (España)
(34) 91 581 67 17 (Extranjero)

URGENCIAS HOSPITALARIAS

- Autorización Actos e ingresos hospitalarios urgentes.
- Movilización recursos sanitarios a domicilio (ambulancia, médico, ATS.)
- Información sobre servicios concertados de urgencia.
- Orientación médica básica.
- Localización camas disponibles en centros hospitalarios.



24 horas al día / 365 días al año

902 20 40 60

INFORMACIÓN GENERAL

- Autorización de prestaciones.
- Información general sobre los servicios relacionados con su seguro.
- Tramitación de incidencias.
- Información sobre los facultativos y centros a los que puede acudir en su Guía Médica.
- Información sobre la amplia Red de Oficinas de Atención al Cliente con las que cuenta MAPFRE FAMILIAR.

SEGURO DE MEDISALUD

Es el seguro de Medisalud que te ofrece MAPFRE, te garantiza asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria a través de nuestros servicios concertados, más de 32.000 profesionales y 400 centros sanitarios, sin pago de prestación alguna.

Además, te ofrece el reembolso del 90% y 80% de facturas por gastos médicos pudiendo elegir libremente el médico o el hospital en España o en cualquier lugar del mundo.

ESTAS SON LAS GARANTIAS A LAS QUE PUEDES ACCEDER

- Asistencia primaria
- Asistencia especializada
- Asistencia hospitalaria
- Hospitalización psiquiátrica (60 días/año)
- Psicoterapia (40 sesiones)
- 11 Programas de medicina preventiva
- PET (Todos los procesos)
- Crió-preservación de la sangre del Cordón Umbilical
- Adopción nacional e internacional
- Osteopatía
- Prótesis e Implantes
- Trasplante de órganos (Cornea, corazón, riñón, hígado, pulmón, páncreas y médula ósea)
- Segundo diagnóstico y acceso a la red hospitalaria de EEUU
- Reproducción Asistida

ADEMÁS TE OFRECEMOS

•Garantía Bucodental

Se amplían las coberturas odontológicas gratuitas de la garantía dental, estableciéndose franquicias reducidas en determinados servicios que el Asegurado deberá abonar directamente al especialista . Además se contempla un Programa de Salud Bucodental Infantil para menores de 15 años, mediante el cual se garantiza la asistencia odontológica completa sin coste alguno, aplicándose franquicias reducidas sólo en ortodoncia.

- Asistencia urgente en el extranjero y traslados en el territorio nacional (Límite 12.000€)
- Seguro de accidentes personales (12.000€)
- Orientación médica 24 h.
- Gran cobertura



Franquicias y Copagos

Para recibir la prestación de determinados servicios, el asegurado deberá abonar una cantidad expresamente pactada en concepto de franquicia, en los siguientes tratamientos:

En tratamiento de Psicoterapia breve o terapia focal Consulta/sesión: 12,00 €

En Crio-preservación de las células del cordón umbilical

Kit de extracción y estudio de viabilidad: 300 €

Almacenamiento de la sangre: 850 €

Tratamiento de Osteopatía (en servicios concertados): 12 €

En el resto de servicios, no existirán Copagos

Precio (tarifas 2010)

Edad	Importe mensual
De 0 a 35 años	50,56 €
De 36 a 55 años	54,07 €
De 56 a 65 años	114,73 €

En el primer recibo se abonarán los impuestos: 1,5 ‰

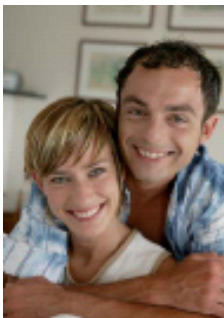


•Para información/contratación puede dirigirse a Mapfre en el teléfono 981 70 80 10

•Mas información en www.mapfre.com

SERVICIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

Una gestión ágil, cómoda y eficaz es muy importante a la hora de hacer uso de su seguro de salud. Por esa razón, Caja Salud Familiar pone a su disposición los mejores profesionales a través de su Centro de Atención Telefónica, que podrán facilitarle todos los servicios que precise relacionados con su seguro.



900 122 122 (España)
(34) 91 581 67 17 (Extranjero)

URGENCIAS HOSPITALARIAS

- Autorización Actos e ingresos hospitalarios urgentes.
- Movilización recursos sanitarios a domicilio (ambulancia, médico, ATS.)
- Información sobre servicios concertados de urgencia.
- Orientación médica básica.
- Localización camas disponibles en centros hospitalarios.



24 horas al día / 365 días al año

902 20 40 60

INFORMACIÓN GENERAL

- Autorización de prestaciones.
- Información general sobre los servicios relacionados con su seguro.
- Tramitación de incidencias.
- Información sobre los facultativos y centros a los que puede acudir en su Guía Médica.
- Información sobre la amplia Red de Oficinas de Atención al Cliente con las que cuenta MAPFRE FAMILIAR.